

miércoles 25 de marzo de 2015

# El Ayuntamiento de Antequera presenta ante la Consejería de Fomento y Vivienda la propuesta definitiva de actuación y renovación urbana del callejón Esparteros en el barrio de Veracruz

Se trata del último requerimiento para poder suscribir con el Gobierno de España y la Junta de Andalucía un convenio dentro del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016 que solucionaría la problemática física de las viviendas afectadas en el callejón de Esparteros, propiciando además la regeneración de parte del barrio de Veracruz y la construcción de las viviendas de VPO proyectadas en el camino de la Campsa.



Descargar imagen

**Ayuntamiento  
de Antequera**

La concejal delegada de Vivienda y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Antequera, María Dolores Gómez, confirma que esta semana se va a proceder a la entrega y presentación ante la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía la propuesta definitiva de actuación de regeneración y renovación urbana en el barrio de Veracruz y reubicación de las familias de callejón Esparteros en la promoción de viviendas proyectadas municipalmente en el número 2 del camino de la Campsa.

Dicha memoria, realizada por Gabriel Liébana y Santiago de Talavera (técnicos de la empresa municipal de Vivienda SPERACSA), contempla toda la documentación solicitada por la Junta de Andalucía para dar cumplimiento al Real Decreto 233/2013 por el que se regula el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, que puso en marcha el Gobierno de España y gracias al cual el Ayuntamiento de Antequera se pretende acoger para llevar a cabo tres objetivos: dar solución a los problemas físicos de las viviendas ubicadas en el callejón de Esparteros, regenerar urbanísticamente una zona importante del barrio de Veracruz y concluir la promoción de viviendas de VPO en el camino de la Campsa.

## Antecedentes

El Ayuntamiento de Antequera cuenta con el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2014- 2018 aprobado definitivamente por acuerdo unánime del Pleno Municipal del 22 de diciembre de 2014, destacando entre sus objetivos la determinación de actuar en la zona o el área del barrio de Veracruz teniendo en cuenta el marco establecido por el Real Decreto 233/1013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas, 2013- 2016.



Habiéndose dado traslado de dicho Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2014-2018 a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, el día 29 de enero de 2015 se recibe por parte de dicha Consejería un requerimiento en el que se hace constar que hay que remitir la documentación relacionada en el punto tercero del Real Decreto 233/1013, para poder optar a la suscripción del acuerdo de Comisión Bilateral, y por ende a la financiación para actuar en el ámbito urbano degradado del tercer callejón de Esparteros (nueve viviendas en ruina sobre suelo no apto para construir) con realojo de los nueve propietarios en la promoción a construir del edificio de 14 viviendas protegidas del camino de la CAMPSA número 2, estando dicho solar en el mismo ámbito del barrio de Veracruz en lo que compete a la regeneración urbana. En el solar procedente de las casas del tercer callejón de Esparteros se procederá a dotar dicho ámbito del espacio público que resulte.

La memoria ahora presentada, de más de 50 páginas, viene a responder a todos esos requerimientos estipulados para que se proceda por parte de la Junta de Andalucía, lo antes posible, a su propuesta definitiva ante el Gobierno de España para suscribir el convenio y poder poner en marcha las obras.

La concejal María Dolores Gómez considera así que “el Ayuntamiento ha hecho ya todo el trabajo solicitado para que, en primer lugar, estos vecinos puedan disponer cuanto antes de una solución definitiva a los históricos problemas que padecen en sus viviendas del callejón de Esparteros, algo que además propiciaría asegurar la viabilidad económica del proyecto de construcción de las viviendas del camino de la Campsa”.